

Cusyaquil, Enero 19 de 1976

Señor
JUAN GILDEMEISTER KRAFT.
Ciudad.-

Estimado señor:

Nos es grato indicar a usted, que la Empresa "ECUATORIANA DE RADIODIFUSION C.L.T.A.", constituida ante el Notario Público del Cantón Cusyaquil, doctor Thelmo Torres Crespo, con fecha Veinte de Julio de mil novecientos setenta y tres e inscrita de fojas 3.129 al 3.156, número 155 del Registro Mercantil, en el Libro de Industriales, y anotado bajo el número 12.077 del Repertorio, el veinte y ocho de Agosto de mil novecientos setenta y tres. En la Junta General de Socios celebrada el quince de Enero del mil presentada, se resolvió designar a usted, para el cargo de GERENTE, por el período de dos años de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía.

En su calidad de GERENTE, le corresponden las atribuciones determinadas en el Artículo Vigésimo Quinto de los referidos Estatutos, que a continuación se transcriben:

a) Es el representante legal de la Compañía, en lo judicial y extra judicial; tendrá todas las facultades constantes en la Ley de Compañías, a las que expresamente se hace constancia o referencia, y a los presentes Estatutos, para realizar toda clase de gestiones, actos y contratos; b) A realizar y ejecutar el objeto de la Compañía efectuando las gestiones del caso; c) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, las resoluciones de la Junta General y las del Presidente; d) Presentar a la Junta General de Socios, el balance anual de las operaciones realizadas, acompañando un informe detallado sobre el estado y curso de los negocios, las propuestas del reparto de las utilidades y un inventario detallado de los bienes de la Compañía; e) Nombrar y remover, fijar salarios y conceder licencias a los empleados y obreros de la Compañía; f) Llevar el libro de Registro de Socios, anotando en él la cesión o transferencia de las aportaciones; g) Vigilar la contabilidad de la Compañía y dar a los socios, al Presidente y al Comisario los informes que estos solicitaren; h) Realizar toda aquella gestión necesaria para cumplir con el cometido de la administración, pudiendo por lo mismo manejar bajo su responsabilidad los fondos de la Compañía, en el giro ordinario de las actividades sociales, pudiendo en consecuencia girar, endosar cheques a cargo de cuentas corrientes, para lo cual hará registrar su firma aceptar y endosar documentos; i) Conferir poderes generales o especiales, que tengan relación con el negocio social de la Compañía; j) Conjuntamente con el Presidente suscribirá los títulos de aportaciones de cada socio; y k) Ejercer todas las demás actividades y funciones que le confieren la ley y los Estatutos.

Aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar nuestros especiales sentimientos de consideración y estima.

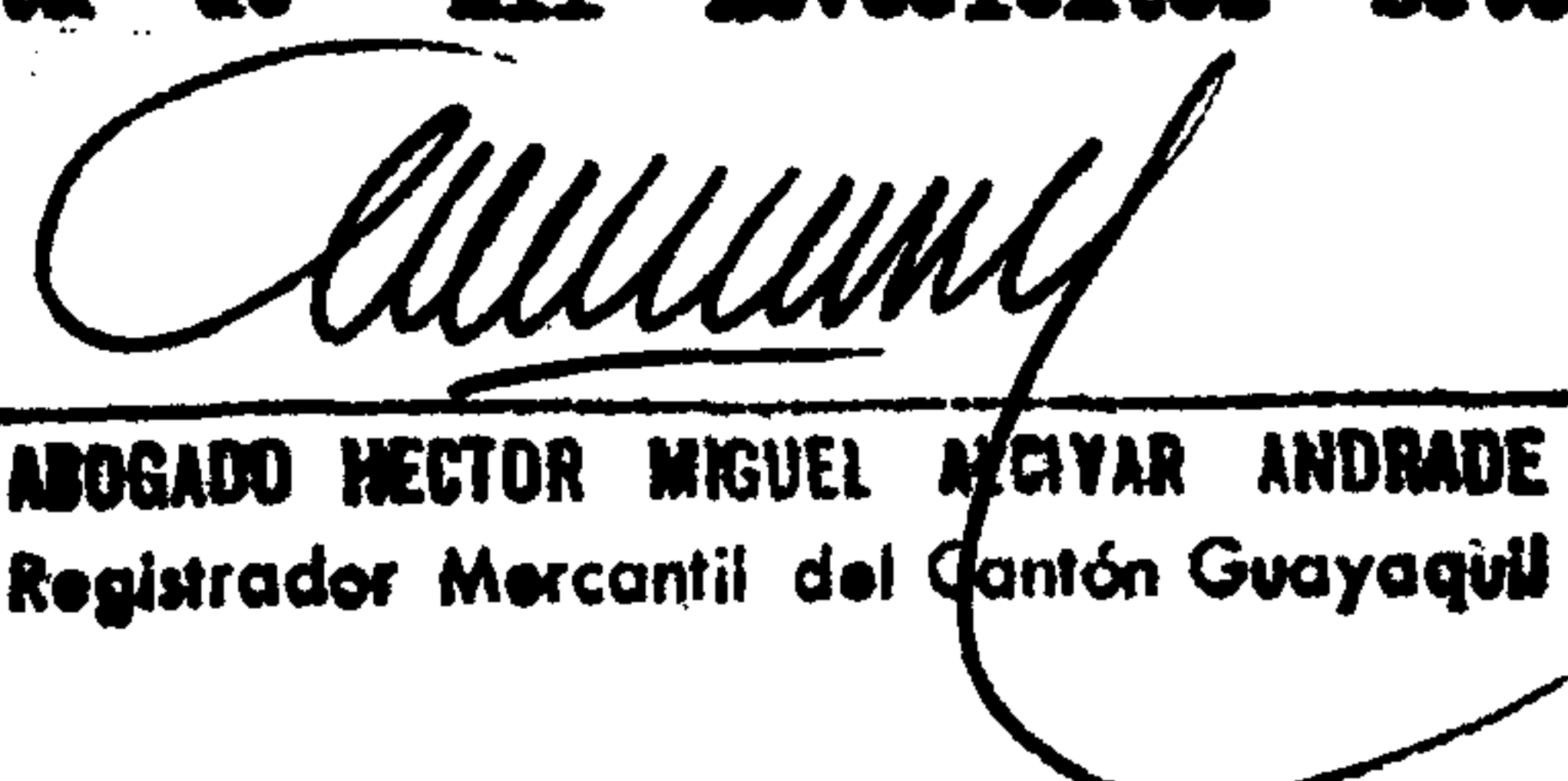
Atentamente,
P. "ECUATORIANA DE RADIODIFUSION C.L.T.A."

FRANCISCO BERNARDINO GUERRA.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE RADIA-
DORES C. LTDA.* Guayaquil, Enero 19 de 1976


JUAN GILDEMEISTER KRAFT.

Certifico: Que hoy fue inscrito este Nombramiento de fojas 1949 a 1950
número 420 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1467 del
Repertorio.- Guayaquil, Enero treinta de mil novecientos setenta y
seis.- El Registrador Mercantil .-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ACIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

